

EL PERIODICO.

POR LA PATRIA Y LA LEY.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y COMERCIAL.

EL PERIODICO.

ES PROPIEDAD DE LA IMPRENTA ORIENTAL

Se vende en la Libreria de Hernandez y en el Almacen de Varios... se insertaran por un precio convencional.

La IMPRENTA ORIENTAL, se halla establecida en la calle de San Basilio número 24.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

DIA 3

POCAS DEL DIA.	BAROMETRO	TERM. METRO	WIENTOS Y ATMOSFERA
9 De la Mañana.	28 3	45 0	Sol O brisa N. N. E.
12 Del dia.	28 3	47 0	" " " " "
3 de la Tarde.	28 3	47 0	" " " " "

ALMANAQUE.

Sale el Sol a las 5 h 22 m.

Se pone a las 5 h 38 m.

JUEVES.—San Lorenzo, Justiniano ob.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Mensual 3 PESOS.
 Números sueltos 6 VINTENES.

SALIDAS DE CORREOS AL INTERIOR

Los dias 1, 8, 16 y 24 de cada mes.
 La Redaccion admitira los articulos de interes publico, que se le dirijan; pero se reserva el derecho de rechazar cualquier produccion que contenga personalidades, o que sea abusiva de la libertad de la prensa.

AVISOS NAVALES.

PARA EL RIO JANEIRO.

Recibe a flete para aquel Puerto la Zamac brasilera "SAN ANTONIO Y ALMAS." Solo 600... JAVIER ALVAREZ.

PARA EL RIO DE JANEIRO.

El vapor y velero, clavado y forrado en Bergantin ingles GUERSEY SILY, su ca... Le Breton & Ca, calle de San Miguel número 80. S: 4.

PARA EL PUERTO DE GRACIA.

La hermosa Fragata frances DUVIER, su capitán Giraud, saldrá por contrata para dicho destino, del 15 al 20 de Septiembre. Puede admitir aun de 1500 a 2000 cueros o su equivalente en fardos. Tiene una camara hermosa y excelentes comodidades para pasajeros. Para tratar véase con Eugenio Salgues calle de San Felipe No. 27. S: 3p.

SE VENDE.

PAULINA es buque nuevo y de... Los Señores que deseen comprar al Almacen Naval de Guanello y Co, plazuelo del muelle número 107. A: 8

PARA EL BRASIL O HABANA.

Se lleva a muy alta vela y Pucera Sarda VIGILANTE, de 165 toneladas, forrada y clavada en cobre, buque de primer orden. Los SS. que se refieren en pie en la plaza de San Basilio número 24. S: 17 3p.

SE OFLETAR.

Se ofrece al arrendamiento, Bergantin BRONDA 2.ª de 151 toneladas, para el comercio de contrabando portugués, madera, vino, azúcar, café, bergamota de pino de Indias en todos los necesarios sobre-abundantes. Para tratar véase con Manuel G. de Costa, número 133 p.

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

La hermosa y velera fragata francesa "DUVIER" su capitán Giraud, saldrá a vela, el 20 de Septiembre para dicho destino admitir aun de 1500 a 2000 cueros o su equivalente en fardos. Tiene una camara hermosa y excelentes comodidades para pasajeros. Para tratar véase con Eugenio Salgues, calle de San Felipe número 27. S: 3.

FOR LIVERPOOL DIRECT.

The well known newly coppered and fastened British Brigantine "BETTY" Coaker, Master, will be ready to receive cargo in a few days and freight or passage.

EGMANN & Co de San Luis.

CIA ACTIVA

Recibido la papeleta o concurrencia a la casa para el arreglo del... Cesará el próximo Domingo, a las 10 de la mañana en las Compañías a que han de concurrir. Montevideo Septiembre 3 de 1839.

CESAR DIAS.

BATALLON DEL ORDEN.

El Comandante de este Cuerpo previene a los individuos que deben componerlo que asistan el Domingo 8 del corriente a la casa Fuerte, para los objetos que están prevenidos. Montevideo Sbre 2 de 1839. JOSE MARIA MAGARIÑOS.

VOLUNTARIOS DE LA LIBERTAD.



El Coronel del Cuerpo urbano de Voluntarios de la Libertad, suplica a los SS. Ciudadanos que lo componen; se sirvan asistir el Domingo 8 del corriente al toque de la llamada, que será a las 9 de la mañana al local de su reunion, en la casa del Teatro, para recibir el armamento y presentarse en cuerpo al Superior Gobierno. El Coronel del Cuerpo Urbano de Voluntarios de la Libertad. FABIO JOSE MAINEZ.

EXTERIOR

PERIODICOS EXTRANJEROS.

TRAFICO DE NEGROS.

HORRIBLES DETALLES.

Hace pocos años que aun se compadecian las desgracias de esas poblaciones africanas que barbaros especuladores arrancaban a su patria, a sus familias, para llevarlas a paises lejanos, donde debian morir despues de una existencia de dolores, de sufrimientos, de miserias.

Citábase entonces la larga serie de atrocidades que pesaban sobre los desgraciados esclavos. Vendidos en su patria, hechos prisioneros por sus vecinos, se les encerraba en húmedos calabozos, de donde salian para ser conducidos a los mercados públicos; allí eran vendidos como bestias feroces; empaquetados en infectos navios, atravesaban los mares llenos de ultrajes y sufriendo todas las necesidades; los que tenían la desgracia de escapar del contagio y del hambre, desembarcaban para ocuparse en los trabajos mas duros, y para ser sacrificados al capricho de un plantador, a las brutalidades de un capataz, y para vivir siempre en las angustias de la muerte, quien parece complacerse en no terminar sus sufrimientos.

Todo el mundo convenia en estos hechos. Padecíase viendo a la humanidad tan insultada y degradada pero la voz de algunos filántropos se perdía, porque la especulacion era mas poderosa que la razón.

Pero en fin, el celo constante de los defensores de esta desgraciada causa ha llegado a triunfar. Ya no se les acusa de exageracion; ya no se les acusa de querer escitar las pasiones, de querer sublevar las colonias de ser los enemigos de estos establecimientos; se les escucha con interes; dispónense todos a seguir sus consejos; y la emancipacion total de los esclavos se mira en adelante como una necesidad social, que se hace depender solo de la cuestion de tiempo.

Hay sin embargo hechos que no son aun conocidos, y aun se cometen en el trafico de negros atrocidades tales que escitan la indignacion de los partidaros mismos de este trafico. No nos decidiriamos a publicarlas si no sintiésemos toda la necesidad de esclarecer la conciencia pública sobre este punto. Pedimos perdón a nuestros lectores, por transportarles al sitio de una escena horrible. Dejaremos hablar a los testigos del hecho.

Habiase esparcido la voz en varios puertos del mar, y sobre todo en los de las Indias Occidentales, de que durante la travesia, habian sido muertos varios esclavos negros, y que sus cuerpos habian servido de alimento a sus hermanos. Nadie daba crédito a este rumor, y considerábase solo como una prueba de la malevolencia de las abolicionistas, que desde entonces se vieron obligados a defenderse trayendo las pruebas de lo que aseguraban.

Dos honorables magistrados de la Jamaica, Mrs. Alejandro Camphell y Hall Paingh, fueron comisionados por el Gobierno de aquella isla para hacer una averiguacion. Oyeron 16 testigos, que estuvieron todos de acuerdo sobre los mismos hechos, es decir, que algunos de sus compañeros de esclavitud habian sido asesinados durante la travesia, y que su carne habia servido para alimentar a sus compañeros.

He aqui las deposiciones mas importantes, y que entran en mayores detalles.

El interrogatorio se verificó el 18 de Julio de 1838.

Primer testigo. Maria, de edad de 14 años: En los primeros dias de nuestro viaje no nos daban los portugueses mas que arroz y legumbres. No se nos dió carne hasta que nos hallamos en parajes lejanos. Era carne fresca que no parecia buena; estaba roja, y no era de vaca, de carnero ni de ternera; tampoco se asemejaba a pescado.

Segundo testigo. Juana de edad de 24 años: Cuando nos hallamos en alta mar nos dieron los portugueses por primera vez carne. Oímos gritos, y nos acercamos para ver lo que pasaba; vimos cortar la cabeza a un hombre, y luego despedazar el cadáver y arrojar algunos pedazos al mar. No habia a bordo mas que un puerco y una gallina; los portugueses los mataron y salaron su carne para dárnosla a comer. El alimento de los marineros y el de los negros no se cocia en la misma cacerola. La carne que nos daban era roja y olió mal. Conocimos que era humana viendo a los portugueses quitar a una pierna la piel y arrojarla al mar; entonces nos negamos a comerla. Yo vi matar a otro hombre; los marineros habian hecho descender desde el principio las cuerdas con que se liaban, en seguida se apoderaron de un negro, le ataron de pies y manos, y le cortaron el cuello con una enorme cuchilla, arrojando despues a la agua la cabeza, asi como los pies y las manos; en seguida despedazaron el cadáver; pusieron a cocer en la marmita de los esclavos el corazon, el higado y el pecho; el resto lo salaron y pusieron en una caja. Dos dias despues habiendo visto venir el piloto un buque de guerra cogieron los marineros la misma caja y la echaron al mar. El hombre que vi degollar se llamaba Minna; su hermano estaba a bordo con nosotros, y se llamaba Tomas.

Tercer testigo. Roberto, de 16 años: no vi matar a nadie; pero una mañana al subir al puente vio sangre cuajada. No era de pescado, porque cuando los portugueses pescaban tenían cuidado de lavar los peces cuando aun estaban frescos, y de arrojar la sangre al mar. No era sangre de puerco, porque el unico que habia a bordo vivia aun. Oyó decir que era sangre humana; la carne que nos daban a comer era tan mala que no se podia soportar su olor, y estaba cortada en pequeños trozos, de suerte que no se parecia a la de carnero, a la de vaca o a la de puerco; no tenía piel, y estaba tan encarnada como este gorro. (el testigo tenia un gorro de este color); no nos atreviamos por miedo de ser azotados a preguntar a nuestros amos que carne era aquella.

Los portugueses guardaban en diferentes marmittas sus provisiones y las de los esclavos. No nos dejaba acercarnos al fuego, de modo que no podiamos ver lo que cocian. Cuando se descubrió el buque de guerra que llegó hasta nuestro buque, arrojaron los portugueses al mar la caja en que habian encerrado la mala carne que nos daban.

Duodécimo testigo. Syden ó Syden: Me habian vendido con tres de mis hermanos, Zardoona, Thomas y Minna. El primer fide de abievi enviado a Africa, el segundo está conmigo, y el tercero ha sido muerto a bordo.

Yo no he visto matar a mi hermano Minna; pero le oí gritar en alta voz: "Syden, hermana mia, ¡que me matan...! Ah...!" Yo no pude ver el cadáver.

ver: el mismo día en que mi hermano fué muerto, le habia visto sentado, lejos de la cocina; en el mismo momento en que estaba hablándole me mandaron que me marchase, y algunos instantes despues oí los gritos de mi hermano. Este no habia disputado nunca con los portugueses; encerrado yo en el camarote no pude ver nada; el día siguiente nos dieron por primera vez carne partida en pequeños pedazos: aquella carne estaba fresca y sin sal, y la habian hecho cocer en agua dulce: estaba roya y sin pellejo. Hacía ya varios días que navegabamos cuando nos la dieron a comer.

El juez Mr. Campbell hizo notar que los portugueses tienen la costumbre de cortar la carne á tiras, que hacen secar despues, lo que le da un color rojizo: hizo traer despues un libro encuadernado en piel de ternera de un color encarnado bajo; se lo enseñó al testigo preguntándole, si el de la carne que se le daba á bordo era parecido.

El testigo respondió: No; la carne era de un encarnado subido como el de la corbata del juez. No era de puerco, de ternera, ni tampoco pescado; la mitad de los esclavos se negó á comerla; en cuanto á mí, al llevármela á la boca sentí un olor nauseabundo. Viendo los marineros nuestra repugnancia se lo dijeron al capitán, quien mandó que nos azotasen. Al día siguiente habiendo dicho yo que habian matado á mi hermano, me pegaron de nuevo: dos días despues fué capturado nuestro navio por un buque de guerra.

Décimoquinto testigo. Tomas: Yo estaba en el puente con mi hermano: este se hallaba sentado, y yo limpiaba los cuchillos. El capitán dió orden para que bajasen del puente los grumetes y esclavos que estaban en él; pero nos mandó quedarnos á mi hermano y á mí. Nos preguntó despues si éramos hermanos, y si vivia nuestro padre: en seguida me mandó que fuese á lavar los platos. Cuando volví al puente ya no encontré á mi hermano; fui á buscarle al cuarto de los marineros, los cuales me respondieron que no le conocian; despues fui á preguntar á mi hermana Sydea, pero esta me respondió que le habia dejado conmigo en el puente.

Luego me dirigí al capitán, que no me contestó palabra: estaba con él un marinero llamado Manuel, el que me dijo que le dejase con mi hermano, al que tenia que dar algo que comer. Volví aun otra vez al cuarto del capitán, cuando al subir el puente vi que le habian cubierto con una vela: al querer levantar uno de sus extremos me descubrieron los portugueses y me arrojaron de allí á latigazos: mientras que me alejaba oí á mi hermano gritar; "Sydea, que me matan..." fui corriendo á mi hermana, y la dije: "mientras tú ries y te diviertes están degollando á nuestro pobre Miuna." Volví á subir y levanté de nuevo la vela: vi á los marineros que ataban los pies y las manos de mi hermano, en seguida colocaron su cabeza sobre un tajo de madera, y se la cortaron. Manuel fué el que le mató: el capitán y todos los marineros le rodeaban.

Habian tenido cuidado de poner una vasija para recoger la sangre; pero la mitad al menos se vertió sobre el puente: lavaron la mancha con agua del mar, y en seguida arrojaron la vasija. Me acuerdo que el capitán habia dado á mi hermano un gran vaso de aguardiente. Cuando estuvo muerto le cortaron los pies y las manos y las echaron al agua. Yo mismo he visto todo esto oculto entre la vela; tambien arrojaron en seguida las entrañas del cadáver al mar, y le ataron en seguida á un palo. A la mañana siguiente nos dieron carne que sacaron de una caja. Cuando nos sorprendió dos días despues un buque de guerra, se apresuraron los marineros á echar aquella caja á la mar; la carne que nos daban era roya y olía mal: azotaban á los que no la querian; para descubrir á los que se negaban á comerla, nos daban arroz en los platos; pero nos ponian en la mano la carne que estaba dividida en pedacitos. Los portugueses comian otra de diferente color y cocida en distinta marmita.

Por la mañana nos daban á beber agua dulce; pero la de la noche era salada: á cada instante nos azotaban, y á los que eran mas revoltosos, los herian á palos.

Las deposiciones de los demas testigos confirman tan horribles hechos. Aun ignoramos cuales han sido las consecuencias de la citada averiguacion.—C. S. Azario.

(Revue des colonies.)

ESPAÑA.

Recompensa de Méritos reconocidos.

Han sido agraciados: Con la gran cruz de Isabel la Católica, el Exmo. Sr. Ministro cesante D. Antonio Hompanera de Cos. Con la gran banda de María Luisa, la señora de Pita y la señora marquesa de Villagarcía.

—El ejército del Norte sigue la victoria, y varios fuertes de la línea son abandonados por el enemigo, sin contar los centenares de facciosos que desertan, cuyo número solo de los que mandaba Castor, aseguran llega á 2000. El cuartel general se hallaba últimamente en Medina de Pomar.

Del ejército del Centro solo se sabe que el general en jefe llegó á Calatayud el 15.

El Sr. conde de Luchana sigue en Medina de Pomar. El ejército permanece acantonado. Castañeda con la cuarta division permanece en las inmediaciones de Ramales.

—El 14 por la tarde entraron en Zaragoza dos escuadrones cazadores de la G. R. y un batallon del 2.º de línea

Dentro de unos días llegará á esta Corte, procedente de Zaragoza, una brigada montada de artillería, compuesta de 100 hombres con tres piezas de á 4 y un obus.

—En Valladolid se hallan reunidos en junta los

cinco gefes políticos mas inmediatos á aquella capital, según parece, para establecer un plan de comunicaciones rápidas entre cuatro.

—El 15 á la una de la tarde entraron en Valladolid dos escuadrones de húsares con destino al ejército del Norte, y el día siguiente debian verificarlo los de dragones.

—La provincia de Castilla la Vieja está libre de facciosos.

Prisioneros de Morella.

Gobierno político de la provincia de Castellon de la Plana.

El depósito de prisioneros pertenecientes al ejército de S. M. Doña Isabel II que tenian establecido los rebeldes en la villa de Morella ha sido trasladado á la de Forcall á Horecio, partido de dicha plaza, sin duda en virtud del tratado últimamente celebrado.

Y á fin de que sirva de gobierno á los parientes y amigos de aquellos desgraciados y demas personas á quienes pueda interesar su suerte, he dispuesto anunciando por medio de la Gaceta de Madrid; debiendo tambien poner en noticia de los mismos que en esta capital se presentan continuas proposiciones para dirigir la correspondencia, así como recursos pecuniarios y de ropa al mencionado punto Forcall, y lo que quisiesen valerse de mi conducto pueden remitirme sus encargos, con la seguridad de que me emplearé gustoso en un servicio tan laudable y benéfico, teniendo cuidado de expresar el nombre y clase de los sujetos á que tayan consignados, arma y cuerpo á que corresponden para evitar extravíos y demoras en su entrega, de que se exigirá recibo. Castellon 13 de Mayo de 1839.—El gefe político, Francisco Cabello

SAN SEBASTIAN 19 de mayo.

Sigue estos días la desercion de los facciosos presentándose casi todos dos ó tres, sobre los cuales debe hacerse la observacion de ser la mayor parte de los batallones que operan en las Encartaciones bajo las inmediatas órdenes de Maroto, que huyen desde allí, y atravesando montes vienen á parar aquí; lo cual sirve de corroboracion á la idea admitida de que estos provincianos no quieren hacer la guerra fuera de la provincia.

Esta tarde ha salido para Santander el vapor ingles Cometa, llevando á su bordo varios oficiales de la artillería inglesa que se hallaban aquí, y van de aficionados al cuartel general á precenciar las operaciones contra Ramales, operaciones que nos tienen en expectativa y creemos contrariados con el tiempo que es lluvioso y en aquellas ásperas sierras será muy frio.

De resultados de algunos prisioneros sueltos que estos días últimos se han hecho enfrente de Guetaria por los tiradores del 3.º ligero que han estado de guarnicion, se ha concentrado algo la fuerza que bloquea aquel punto interesante, y la tropa del 2.º ligero que fué antes de ayer pudo ayer extenderse un reconocimiento hasta el pequeño pueblo de Azquizu que fué debilmente defendido por una partida enemiga. En lo demas de la línea no hay novedad: siguen los facciosos su prudente plan de no salir de sus líneas, ocupar sus reductos y trincheras á la menor señal de alarma, y esperarnos en sus buenas posiciones. Tienen orden sus escuchas de replagarse en oyendo un tiro, y se observa en noches malas pues se arma tiroteo sin que nosotros nos hayamos movido, porque no gustándoles estar sufriendo agua ó frio tira uno diciendo ha visto bultos ó oido ruido, y tirando en seguida los demas, corren todos á guarecerse que es lo que desean.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

EXMO. SEÑOR.

Amenazada la independencia de la República por una invacion extrajera, la Junta de Higiene pública cumple con el grato deber de dirigirse al Superior Gobierno, por el órgano de S. E. el Sr. Ministro á quien se dirige, con el fin de hacerle presente, lo muy resuelta que se halla á prestar todos aquellos servicios en que las actuales circunstancias reclame el grande objeto de salvar la patria de los peligros que hoy por desgracia amagan su existencia.

Con este motivo la Junta tiene el honor de ofrecer al Superior Gobierno, por conducto de S. E. el señor Ministro, las protestas de su adhesion y mas respetuosa consideracion.

Dios guarde á S. E. muchos años.

Montevideo, Setiembre 3 de 1839.

Teodoro M. Vilardebó.—Fermín A. Ferreira.—Dr. Pedro J. Otamendi.

Exmo Sr. Ministro en el Departamento de Gobierno.

Montevideo, Setiembre 3 de 1839.

Contéstese á los miembros de la Junta de Higiene pública expresándoles la viva satisfaccion con que el Gobierno ha recibido la espontanea manifestacion de sus patrióticos sentimientos, y publíquese para que ellos alcancen la justa consideracion de todos los buenos hijos de la patria.

Rúbrica de S. E.

Lamas.

MINISTERIO DE GOBIERNO Y RELACIONES EXTERIORES.

Los Oficiales del Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores, penetrados de la gravedad de las circunstancias en que se encuentra el país, piensan que es de su deber hacer una espontanea reseña de sus principios políticos en la actual lucha de Buenos Aires.

Hoy que la Nación se ve metida en una guerra que no ha de ser un hombre de sangre, que el Sr. Juan Manuel de Rosas, pretende no solo restaurar en nuestro territorio la influencia ominosa y funesta que en otro tiempo ejerció, sino lo que es mas, conquistar nuestro territorio, hacerlo una dependencia suya, gobernarlo á su arbitrio por agentes ciegameamente consagrados á sus miras. Hoy en fin, que la República se halla invadida por un ejército estranjero, que lleva la bandera entre-riana, lleva la ignominia y el deshonor, por donde quienes han creído los oficiales que subscriben, que al llegado el caso de hacer una manifestacion franca de los sentimientos que los animan.

Declaran pues, que nunca consentirán, mientras puedan respirar el aire de la patria, que los esclavos del tirano Rosas, se hagan dueños de la capital de la República y la degraden con su infame dominacion; y antes que ver suplantado el estandarte Nacional por la bandera entre-riana, morirán con las armas en la mano defendiendo su decoro.

Declaran tambien que consideramos una candalosa intrusion toda tentativa del tirano de Buenos Aires para reglar nuestro régimen interior: que la República es perfecta y libre é independiente: que tiene á su alcance todos los medios para asegurar su propia libertades, y que todo aquel que se trangero en su plan de conquista es enemigo de la patria é indigno de la proteccion que la ley dispensa á los ciudadanos Orientales.

Montevideo, 2 de Setiembre de 1839.

Adolfo Rodriguez.—Pantaleon Perez.—José E. de Zas.—J. R. Muñoz.—Luciano Alvarez.—Carlos Carballo.—Alberto Flanguini.—Nicacio Pernas.—el portero de los ministerios.—Fernando Iglesias.

Al Sr. Oficial Mayor encargado del Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores.

Montevideo, Setiembre 6 de 1839.

Los sentimientos que espontaneamente manifiestan los oficiales del Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores, los honran, merecen la consideracion del Sr. Ministro, y para que alcancen la debida publicidad, publíquese su esposicion.

Rúbrica de S. E.

Lamas.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, Setiembre 2 de 1839.

El Oficial Mayor y demas empleados de hacienda impelidos del mas puro patriotismo, tienen el honor de elevar al Sr. Ministro, la expresion de sus sentimientos en cuyo pronunciamiento, como autoridad de la República, ante todos sus compatriotas y ante el universo entero, ellos reconocen un deber han de cumplir todos los hombres que no hayan dado hasta hoy al último exceso de la degradacion, no estén dispuestos á cubrirse del crimen y de la ignominia aplaudiendo la agresion de los enemigos de nuestra independencia coadyubando á la dominacion extrajera cerrando los labios y cruzando los brazos como siervos de un tirano usurpador.

Reconocen los que subscriben en todos y en uno de los individuos de que se compone la legislatura, que hoy invaden el territorio de la República, en D. Juan Manuel de Rosas, en los que coadyuvaron á las ideas de dominacion que esto deplaga y en cuantos las segunden entre nosotros de palabra ó de obra, los enemigos mas odiosos que hasta hoy haya tenido la República, y cuyos intentos son el de arrebatarnos nuestra independencia, derramar sobre nuestra tierra el veneno de la guerra civil, destruir nuestras fortunas, y arruinar al carro ominoso en fin hasta nuestros hijos.

Como á tales contrarios de la República, que estarán siempre dispuestos en defensa de la Capital de la República en que se hallan, rendirán con gusto en las circunstancias que se ofusca, la existencia que la patria querrian conservar si por un momento.

Juan Leon de las Casas.—Juan Rodriguez.—José Bonache.—Al Exmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Montevideo, Setiembre 3 de 1839.

La espontanea manifestacion de los sentimientos de los Sr. Oficial Mayor y los demas

EXTRACCION.

De la Loteria de la Caridad, jugada el 8 de Septiembre de 1839.

Letra	N. Negros.
1	15008 15
2	3218 15
3	5159 15
4	18397 15
5	5225 15
6	4834 15
7	10948 30
8	11726 50
9	13493 20
10	10991 15
11	15778 15
12	6844 50
13	16991 15
14	14403 25
15	10047 20
16	8139 15
17	8389 15
18	10694 15
19	7427 15
20	14934 500
21	2398 15
22	12532 15
23	17243 15
24	14015 15
25	11327 20
26	3112 15
27	6319 40
28	6980 30
29	10617 15

AVISOS REPETIDOS.

AVISO OFICIAL.

MINISTERIO DE GUERRA.
Montevideo, 3 de Setiembre de 1839.

Habiendo dispuesto la Superioridad se establezcan Correos semanales, que lleven y traigan las correspondencias de la Capital y el Ejército, se pone en conocimiento del Público para que los que quieran escribir dirijan sus comunicaciones á la oficina del detall; y en esta oficina ocurran á recoger la que venga del Ejército, que será entregada á los interesados.

AVISO.

Se vende un negro cosinero y entiendo de albañil de edad de 22 años, el que quiera comprarlo vease con Don Bibiano Duran en la calle de San Benito en frente de esta Imprenta. S. 4.—3p.

AVISO.

Don Santiago Lassabal vendió su establecimiento afuera de la barraca del estado, y el que tenga cuentas con dicho Señor ocurra á la misma casa, y lo mismo al que tenga alguna prenda empeñada ocurra á su desempeño por tener que ausentarse del país. S. 4.—3p.

SE VENDE.

Una casa en la calle de San Carlos núm. 113 edificada en terreno de siete y media varas de frente y cincuenta de fondo, tasada en 2814 pesos. Para tratar ocurrase á la calle de San Sebastian núm. 7, S. 4.—3p.

MAIZ SUPERIOR Y ARROZ.

En bolsas recientemente llegado del Janeiro, se venderá á precio módico por mayor ó menor, en la casa de Pedro N. Diaz y Ca. calle de San Pedro núm. 171. A. 22.—3p.

AVISO.

Se vende una pulperia en la calle del Muelle núm. 28, muy acreditada; allí mismo se encontrará con quien tratar. A. 22. 3p.

AVISO.

En la Calle de San Pedro núm. 224 hay una Criada para ama de leche, el que se interese ocurra á dicha Casa, para tratar, respecto á su conchavo. A. 21. 3p.

AVISO.

Se vende un negro como de 26 á 28 años de edad, y es útil para todo trabajo y entiendo de carretillero, el que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de San Luis No. 150, al lado de la panadería del Sr. Masera que encontrará con quien tratar. Montevideo, Agosto 19 de 1839.

AVISO.

D. Geronimo Cimeneto y Geobani Briscoe; avisán al público que pasan venta de la tienda que tienen establecida en la calle de San Luis núm. 14 frente á la puerta del consulado viejo. a. 31.

SE VENDE.

Un negro propio para panadero, por ser maestro de pala, se vende por necesidad en la cantidad de 300 pesos el que se interese ocurra á la Aguada en la casa de D. José M. Artigas; frente de la casa del Sr. Sobera. a. 31.

AVISO INTERESANTE.

Se vende una pulperia con poco principal y buenas comodidades, en el Muelle calle de San Telmo núm. 131 en frente de las obras nuevas, que se están haciendo. Se vende por ausentarse su dueño del País. S. 2.—3p.

AVISO.

Se vende una negra de 20 años de edad, en la cantidad de 400 pesos. Ocurrase á la Calle de San Sebastian núm. 54. S. 2. 3p.

TABACO DE HOJA DE LA HABANA.
De diferentes clases en venta á precios equitativos en casa de Bertran Le Breton & Co. Calle de San Miguel núm. 80. A. 29.

ANUNCIO.

Luis Alves dos Santos Marques trayendo no juicio do Civil da Cidade do Rio Grande, Provincia de S. Pedro do Sul, no Imperio do Brazil, huma cauza de Lebello contra a Viva, e heredeiros de Joaquin Joze Soares de Farias Marques, depois Joaquin Rasgado, sobre a sociedade e propriedade, que tem nas Estancias de Tupambaé, e Sarandizes, etendo por diversas vezes nunciado que ninguem contrate respeito as ditas Estancias, e mais bens de raiz da dita heranza. porisso que todos estão sujeitos ao anunciante e algum litigiosos: de novo previene efar saber que os ditos bens ainda estão achao livres, e protesta contra qualquer contrato á respeito delles celebrado, ou que setenha de celebrar, deja por primeiro, segundo ou mais possuedores. A. 29.

LUIS ALVES DOS SANTOS MARQUES.

EL AGENTE DE NEGOCIOS DE CAMPANA.

Vende varios criados, y viene orden de comprar criadas de todo servicio. para tratar está en su escritorio cito en el Porton viejo. A. 28.

MANUEL CORREA.

AVISO.

En la Barbería de Pedro Cacharavilla calle de San Gabriel núm. 75 se vende Sanguijuelas grandes recién llegadas de Europa por cientos y al menudeo, y se aplican á todas horas á precios equitativos. a. 28 3p.

Consulado Geral de Portugal na Republica Oriental do Uruguay.

Fago saber aos Subditos de S. M. F. A-RAINHA que o Superior Governo da Republica, aprovou a nomeação que eu fiz de D. Francisco José Agilar, para Vice-Consul da Nação Portuguesa no porto de Maldonado, e suas Dependencias; e que o dito Sr. Vice-Consul já está exercendo suas funçoens desde 12 de Julho ppdo. Montevideo 25, Agosto 1839.

L. S. LEITE ACEVEDO.
Consul Geral.

AVISO.

Se vende una Criada inteligente en todo lo relativo al servicio de una casa de familia, en tresientos catorce pesos, quien desee comprarla ocurra á la casa del Sr. Vilardebo, calle del Porton. A. 26. 3p.

RIFA.

De un rico aderezo de oro afiligranado con piepras, á la loteria de la Caridad. En la calle de San Carlos núm. 60 frente al rematador Buena se venden billetes. A. 26. 3p.

AVISO.

Se dan á medias ó se arriendan de cuatro á cinco cuerdas de terreno, todo el perfectamen e sanjeado y sembrado de pita. Otro de una cuadra con un estanque famoso y pisadero donde hubo ya un orno volante: se harán partidos ventajosos al que quiera uno y toro: en esta imprenta darán razon del dueño. A. 26. 3p.

AVISO NOTABLE.

El Sabado 24 de Agosto desde la calle de San Diego núm. 9 al café de la Alianza sea estraviado un documento que expresa la cantidad de doscientos treze pesos cinco reales girado á favor de D. Manuel Darrua: la persona que lo hubiese hallado, puede entregarlo en la calle San Vicente núm. 2 ó 4, donde será gratificado. A. 26. 3p.

VENTA INTERESANTE.

Cartuchos de mandioca en cajones de 40 y 80 Dozenas á 1 real dozena. Idem suelta en barricos á infimo precio: bolsas de arpillerá superior á 8 vintenes una en la calle de San Vincente núm. 4 en dicha se vende una pipa grasa para quemar á infimo precio. a. 20.—3p.

AVISO.

D. Bernardo Reaño avisa al público que el 26 del corriente va á comprar la Casa de habasto que tiene establecida D. Juan Botala en la calle del Muelle casa de los Herederos del finado D. Agustín Adamic. A. 24.—3p.

Aviso á la Policia de estramuros.

El 16 del presente de 8 á 9 de la mañana ha desaparecido de esta Capital un Negrillo criollo llamado José, de 13 á 14 años de edad, de color renegrido regordete de Caro, lleva pantalon de Somonte y chaqueta de listado azul, su direccion segun noticias ha sido á esos lados de mayoña; el que lo conduzca á esta y lo entregue en la casa de su amo calle de San Fernando núm. 55 será bien gratificado. A. 20.

AVISO DE INTERES.

Al que quiera dar á premio 400 ó 500 pesos, dando una finca en garantía. En la calle de San Gabriel núm. 36 darán razon. a. 20.

50 PESOS DE GRATIFICACION.

Se ha perdido el segundo tomo de la obra de PROMESSI EPOSI en el idioma italiano; la persona que lo haya encontrado entregandolo en la Fabrica de muebles calle de San Carlos núm. 32 junta la casa de los SS. Zimmermann y Ca. recibirá la sobre dicha gratificacion. A. 23. 3p.

AVISO.

Se vende una cajita de matematica; el que se interese ocurra al Baño de los Padres núm. 169. A. 19. 3p.

D. Joaquin Requena Juez de Comercio y Hacienda, de lo Civil é Intestados en este Estado Oriental del Uruguay.

Por el presente, sito, llamo y emplazo á todos los que se consideren con derechos particulares ó universales, á los bienes que dejó por su muerte el intestado D. José Maria Martin, de nacion Frances, para que se presenten en este Juzgado General de Intestados dentro del término ultramarino, de tres meses, contados desde la fecha de este F. para lucir sus respectivas acciones, que le serán recibidas en justicia, y apereciendo á los que no parará el perjuicio que haya en su derecho. Montevideo, Agosto 17 de 1839.—Joaquin Requena. Por mandado de su Señoría.—Luis Lebron, Escribano público.

Está conforme.

Lebron.

AVISO.

La Comision del concurso del Sor. D. Manuel Herrera y Obes, participa á los SS. acreedores desde el dia 19 del presente pueden concurrir desde 10 de la mañana hasta la una de la tarde en la casa de D. Carlos M. Kinon núm. 128, para recibir un dividendo de un siete por ciento. A. 19. 3p.

SE VENDE.

El Café denominado de San Pedro, situado en la calle del mismo nombre, frente el almacén de Felix Bujareo: ocurrase á la indicada casa para tratar. A. 19. 3p.

AVISO.

Se vende una pulperia de corto principal, en la calle de San Carlos núm. 113 al lado de la casa de D. Pablo Perez: para tratar ocurrase á la misma Pulperia. A. 17.

AVISO INTERESANTE.

SE VENDE una casa en la calle de San Felipe en la hasera de D. Daniel Vidal por ausentarse su dueño del país el que se interese en su compra ocurra á la calle de San Benito al lado de la puerta de quina frente á lo D. Vibiano Duran qui hi avian en tratar. Agosto 16 3p.

Librería de Henandez.

Se han recibido los artículos siguientes, Grammatica Diccionario frances español, Paris 1815. Raymond. Diccionario general de artes y oficios Paris 1836. B. de Goussier de la conversacion francesa y española Paris 1807. El amigo de los niños última edición Buenos Ayres. Regias y Leyes del Solo conocido comunmente por Mallilla. Catecismo de la doctrina cristiana por padre Astete. Lapices de dibujo negro y colorados, cortaplumas con cabo, papel grueso para facturas y para musica, tinteros de aspa muy útiles para estampar.

SE VENDE.

Un negro joven y sin vicio, entiendo algo de cocinero; en la casa calle de San Gabriel No. 135, se encontrará con quien tratar. A. 16. 3p.

AVISO.

Se necesita un criado para el servicio de una familia, que entienda de cocina y sea leal; si quiere couchabarse ocurra á esta imprenta para ver la reccion.

AVISO A LOS FUMADORES.

En la calle del Porton á la Poineta Colorada No. 138. Se ha sacado últimamente cigarros puros de la Havana de todos gustos. Rapé de diferentes clases y una infinidad de artículos. A. 16. 3p.

AVISO. De la Secretaría de Negocios Exteriores.

Con esta fecha el Gobierno de esta Republica ha acordado que los señores D. Adrian Xavier Pereira de Brito en Santos á D. José P. de Campos Berqueiros y en Ceará á D. José Diaz Macierro; como tambien el que ha hecho el Cons. General de Suecia y Noruega cerca de este Estado, en persona de D. Francisco J. Aguilar, (hijo.) Para el efecto de Vice Consul de la misma Nacion en la Ciudad de Maldonado. Montevideo, Agosto 14 de 1839.

OJO AL AVISO.

SE vende la mitad de una Manzana en el Egidio la nueva Ciudad, señalada con el núm. 74; bien se todo, ó por Solares. Ocurrase al Escritorio de Cayetano Regalia, ó al de D. Francisco Farias. A. 14 3p.

AVISO.

En la Herrería que está atrás de la casa del Sr. Reaño, camino de la Aguada, hay de venta de 11 cuartas con sus marcos, y dos de 12 cuartas con sus herrajes correspondientes. Si las personas que interese ocurran á dicha Herrería para tratar, y se darán un precio equitativo.

Cancion guerrera de la...

Cantada en el Teatro de San Carlos el dia 17 de Agosto de 1839, en benéfico de la causa de la Librería de Henandez, en la Sala de Comercio.

EL AGENTE DE NEGOCIOS.

Un Criado cocinero, que entienda de cocina y sea leal, para el servicio de una casa, y de muy buenas costumbres, interese, ocurra á la Escritorio cito en el Porton viejo. A. 14.

MANUEL CORREA.

AVISO.

En la Calle de San Pedro al lado de Don Pablo Perez hay tres A manzanas para alquilar.